

Credit Suisse Index Fund (IE) ETF ICAV
2nd Floor, Block E, Iveagh Court
Harcourt Road
Dublín 2
Irlanda

Notificación a los accionistas del CSIF (IE) DAX 50 ESG Blue UCITS ETF (el «Fondo»)
ISIN: IE00BKVD2J03

24 de mayo de 2023

Estimado accionista:

Le escribimos en calidad de Accionista de CSIF (IE) DAX 50 ESG Blue UCITS ETF (el «**Fondo**»), que es un subfondo de Credit Suisse Index Fund (IE) ETF ICAV (el «**ICAV**»), para informarle de la decisión de terminar las operaciones del Fondo.

Todos los términos en mayúscula en esta notificación tendrán el mismo significado que los términos en mayúscula definidos en el Folleto del ICAV.

Los Consejeros del ICAV, con arreglo a su propio criterio, conforme a lo que establece el Artículo 17.4 de las escrituras de constitución del ICAV (las «**Escrituras**») y los términos del Folleto, han acordado terminar las operaciones del Fondo, dado que han determinado que el Valor liquidativo del Fondo es inferior al Tamaño mínimo del Fondo y resulta impracticable y no aconsejable que el Fondo continúe operando teniendo en cuenta las condiciones que existen en el mercado y los intereses de los Accionistas.

Los Consejeros han decidido que esto tendrá lugar el 9 Junio 2023 (la «**Fecha de cierre del Fondo**»). A partir de la Fecha de cierre del Fondo, los Consejeros, tras consultar con el Gestor, comenzarán a liquidar ordenadamente los activos del Fondo y la realización de los activos del Fondo se llevará a cabo durante el periodo de tiempo que determinen los Consejeros, teniendo en cuenta los intereses de los Accionistas.

El Depositario distribuirá a los Accionistas, en proporción a sus intereses en el Fondo todos los importes en efectivo netos que se deriven de la realización de esos activos, teniendo en cuenta que el ICAV tendrá derecho a retener una provisión para todos los costes, gastos, reclamaciones y demandas que surjan de la terminación de las operaciones del Fondo o estén relacionados con ella. Una vez se haya producido la distribución de los importes de reembolso, los Consejeros solicitarán la revocación de la aprobación del Fondo al Banco Central de Irlanda.

Si tiene alguna duda sobre la terminación del Fondo, consulte con su persona de contacto habitual de la Gestora o el Gestor de inversiones.

Los Consejeros asumen su responsabilidad por la información contenida en esta notificación.

Los Accionistas pueden obtener el Folleto, una copia del Suplemento, el documento de datos fundamentales para el inversor/documento de datos fundamentales, los últimos informes anuales y semestrales y copias de las Escrituras, de forma gratuita solicitándolo en el domicilio social de la Gestora o a través de los representantes locales en los países en que esté registrado el ICAV, incluyendo el Agente de facilitación en el EEE, Maples Fund Services (Ireland) Limited, 32 Molesworth Street, Dublín 2, Irlanda, en Suiza, a través de Credit Suisse Funds AG, Uetlibergstrasse 231, CH-8045 Zúrich, Suiza, que actúa como representante en Suiza, y Credit Suisse (Switzerland) Ltd., Paradeplatz 8, CH-8001 Zúrich, Suiza, que actúa como Agente de pagos en Suiza, en Reino Unido, a través del Agente de facilitación en Reino Unido, Credit Suisse Asset Management Limited, One Cabot Square, Londres E14 4QJ, Gran Bretaña, y en el sitio web del ICAV – www.credit-suisse.com.

Atentamente,

Consejero
En nombre y representación de
Credit Suisse Index Fund (IE) ETF ICAV

Registrada en Irlanda. Número de registro C401941

Un vehículo de gestión de activos colectivos de Irlanda, con capital variable y responsabilidad segregada entre subfondos, constituido en Irlanda con arreglo a la Ley de 2015 sobre vehículos de gestión de activos colectivos de Irlanda.

Domicilio social: El arriba indicado

Consejeros: Fiona Mulcahy, Elizabeth Beazley, Emanuele Bellingeri (Italia), Esther van den Hurk (suiza) y Ulrich Roth (Suiza)